

23447 RESOLUCION de 13 de octubre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos de acceso, convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los concursos de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Córdoba, Murcia, Santiago y La Laguna. Convocado por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don Torcuato Labella Caballero.
Don Carlos Sprekelsen Gassó.
Don Daniel Ignacio López Aguado.
Don Joaquín Poch Broto.

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura, Murcia y La Laguna. Convocado por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don Francisco Camacho Martínez.
Don Agustín Martín Pascual.
Don Jaime Toribio Pérez.

«Zoología (Artrópodos)» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Córdoba y Murcia y de la Facultad de Biología de la Universidad de León. Convocado por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don Víctor José Montserrat Montoya.
Don Juan Manuel Nieto Nafria.
Doña Carmen Bach Piella.

«Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Murcia, País Vasco (Bilbao) y Autónoma de Madrid. Convocado por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Admitidos

Don Francisco Javier Turiel Sandín.
Don Fernando Varela García.
Don Antonio Díaz Miranda.

Excluida

Doña María de la Concepción Romo Santos, por no ser de disciplina igual o equiparada según exige la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ADMINISTRACION LOCAL

23448 RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente a la oposición libre para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de 7 del actual, aparecen insertas las bases y programas correspondientes a la convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de una plaza vacante de Técnico de Administración General en la plantilla de esta Corporación, dotada con el coeficiente 4, nivel de proporcionalidad 10.

El plazo para la presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 9 de octubre de 1980.—El Alcalde-Presidente. 15.073-E.

23449 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Avila, por la que se anuncia oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 122, del día 9 de octubre de 1980, publica las bases y programa para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y presentadas en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial de Avila (calle Sancho Dávila, número 4), dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen serán de 1.250 pesetas, que serán satisfechas al presentar las instancias.

Avila, 14 de octubre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general en funciones.—15.150-E.

23450 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión, mediante oposición restringida, de dos plazas de Administrativos de Administración General, dotadas con el nivel de proporcionalidad 6 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 10 de los corrientes, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en este período oficial.

Cáceres, 14 de octubre de 1980.—El Secretario.—14.977-E.

23451 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Médico especialista de Medicina del Aparato Locomotor, Jefe de Sección, de esta Corporación.

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes

Admitidos

D. Javier Paulino Tevar.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 14 de octubre de 1980.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores.—15.080-E.

23452 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Adra, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1980, adoptó acuerdo aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios del mismo, resultando:

Admitidos

D. José Francisco Martínez Teruel.
D. Manuel Angel Fernández Carpintero.
D. Julio Callejón Linares.
D. Nicolás Callejón Linares.
D. José Antonio Fernández López.
D.^a María Moreno Sánchez.
D. Tomás Bogas Latorre.
D. Francisco Fernández Carpintero.
D.^a Clotilde Sánchez Castilla.
D. Nicolás Bogas Jiménez.
D. Miguel Navarro Rodríguez.
D.^a Amparo Salinas Pérez.
D. José Luis Pérez Carballo.

D. Francisco Jesús Aragón Miranda.
D. Pedro Vera Manrique.
D. Miguel Angel Martínez Herrera.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, la precedente lista provisional de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones, al amparo de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando elevada dicha lista provisional a definitiva caso de no presentarse reclamaciones en el indicado plazo.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria anteriormente citada y de conformidad con lo establecido en el artículo 235, 1, del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que la misma Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1980, aprobó la constitución del Tribunal calificador que ha de juzgar la oposición referenciada, quedando éste de la forma siguiente:

Presidente: Don José Luis Díaz Berenguel, Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, por delegación expresa del señor Alcalde-Presidente, como titular, y don José María Toledano Toledano, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Fernando Fernández Montero, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Manuel Moreno Lorenzo, Profesor de EGB, como titular, y don José María Gómez-Lázaro Carrasco, Profesor de EGB, como suplente, ambos designados por la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en representación del profesorado oficial.

Don José Antonio Avilés Salinas, Secretario General de la Corporación Municipal, como titular, y don José Cuenca Espinosa, Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento, como suplente.

Secretario: Don José Soriano Ibáñez, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, como titular, y don Francisco Soriano Ibáñez, Funcionario Administrativo de este Ayuntamiento, como suplente.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados en la oposición presenten las reclamaciones o impugnaciones, que consideren oportunas, formular ante la Comisión Municipal Permanente, cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Adra, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.981-E.

23453 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la oposición para proveer plazas de Aparejadores.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, número 237, de fecha 2 de octubre de 1980, se publican las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de dos plazas de Técnicos Medios (Aparejador).

Las referidas plazas están encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Coloma de Gramanet, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.910-E.

23454 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Socuéllamos, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Ciudad Real, número 122, de 13 de octubre de 1980, aparece el anuncio para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al

nivel 8, grado, trienios y pagas extraordinarias, así como las demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases que regirán para la provisión de esta plaza fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 48, de 20 de abril de 1979.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán a partir del siguiente día de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y por un plazo de treinta días hábiles.

Socuéllamos, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde, Ramón Parra Quevedo.—14.979-E.

23455 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aguilas, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia, número 236, de fecha 11 de octubre del corriente, se publican las bases para la provisión en propiedad por oposición de una plaza de Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Aguilas, con el nivel retributivo 4.

Las instancias se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguilas, 15 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.986-E.

23456 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente con fecha 14 de octubre de 1980, acordó elevar a definitiva la lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, y cuya relación es la siguiente:

1. D. Enrique del Diego Ballesteros.
2. D.ª María Concepción Santa Albarrán.
3. D. Teófilo del Olmo Farrán.
4. D. Juan Manuel Amézaga Cuende.
5. D. Miguel Angel González Arribas.
6. D. Francisco Javier Mines Aystarán.
7. D. José Luis Lahoz Massana.

Aranda de Duero, 15 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.976-E.

23457 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Aspe, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 237, de fecha 14 de octubre de 1980, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspe, 15 de octubre de 1980.—El Teniente de Alcalde, por delegación del señor Alcalde.—El Secretario.—15.146-E.

23458 RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Huelva, por la que se señalan fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y de comienzo de los ejercicios.

El Tribunal, constituido en el día de la fecha, que juzgará la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en su plantilla de funcionarios, acordó lo que sigue:

Sorteo de orden de actuación

De conformidad con lo establecido en la base sexta de las que rigen en el procedimiento, el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, una vez realizado el sorteo preceptivo, queda de la siguiente forma: